armas, y pertrechos, interesa oficiosamente á Usia en su consecucion, especialmente de fusiles y alguna parte de aquellas para poder atender á la defensa y seguridad de estas Provincias que se ven expuestas aun nuebo trastorno, si no se embarraza al enemigo el progreso de sus marchas, y que de consiguiente las del mando de Usia y aun la Capital de Lima sentirian sus efectos y desastres. Esta crisis tan peligrosa llama la atencion de Usia en su socorro, y asi espero que sin perdida de un momento me remita los indicados auxilios, á cuyo buen servicio quedaré muy reconocido. — Dios Guarde á Usia muchos años. Quito y Octubre veinte y dos de mil ochocientos diez y nuebe — Melchor Aymerich — Señor Governador de la Ciudad de Guayaquil — Es Copia — Olivera —

ciento doce de la Provincias de Venezuela.

2.a

acomula alguna.

3.a

haverse dado en la marcha á los Cuerpos las reses en dia y se ignora su peso, no

de Octubre de 1819.

= Victor de Sierra =

Estado Mayor. — Exercito Expedicionario — Division del Reyno.

Estado que manifiesta los Cuerpos que la componen y su fuerza efectiva con deducción de los destinos en que se hallan, Clasificación de armas, y otra y Alta ganada en el mes anterior.

Armas	Cuerpos	Batallones	Escuadrones	Destinos y Empleos de los Comandantes	Destinos ajenos de la Guerra	Fuerza Total: Oficiales	Sargentos	Cabos	Tambores	Cadetes	Soldados	Total	Enfermos en los Hospitales: En los de la Division: Oficiales	Sargentos	Cabos	Soldados	Total	Fuera de ellos: Oficiales	Sargentos	Cabos	Soldados	Total	Comisionados: En el Dto. de la Division: Oficiales	Sargentos	Cabos	Soldados	Total	Fuera de ella: Oficiales	Sargentos	Cabos	Soldados	Total	Pasado á Recoverar: Oficiales	Sargentos	Cabos	Soldados	Total	Fuerza Disponible: Oficiales	Sargentos	Cabos	Soldados	Total
Infantería	Inf.ª	1		Mayor Gral. Sr. Marqués de Coronado	Ayuda	2	7	25	40	1	1	1																																
	Granaderos	1		Cor. D. Pedro Lopez		2	6	16	24	257	300	1		2	2	49	53																											
Caballería	Dragones de Princesa	1	2	Mayor Sargento Mayor D. Manuel Gonzalez	Id. Id.	2	6	20	15	24	25	92		1		20	21																											
						2	8	25	8	257	300	1		2	2	69	73																											
Artillería				Id. D. Juan Carrasco	Baxa	1	1	1	1	1	1	5																																
						1	1	1	1	1	1	5																																

Resumen Gral. p.r armas.

Armas	Cuerpos	Batallones	Escuadrones	Fuerza Total: Oficiales	Sargentos	Cabos	Tambores	Cadetes	Soldados	Total	Enfermos en los Hospitales: En los de la Division: Oficiales	Sargentos	Cabos	Soldados	Total	Fuera de ellos: Oficiales	Sargentos	Cabos	Soldados	Total	Comisionados: En el Dto. de la Division: Oficiales	Sargentos	Cabos	Soldados	Total	Fuera de ella: Oficiales	Sargentos	Cabos	Soldados	Total	Pasado á Recoverar: Oficiales	Sargentos	Cabos	Soldados	Total	Fuerza Disponible: Oficiales	Sargentos	Cabos	Soldados	Total
Infantería	2	2		2	7	15	41	1	1	1																																	
				2	8	20	64	257	300	1		2	2	70	74																												
Caballería	1		2	2	6	20	15	24	25	92																																	
				2	8	25	8	257	300	1		2	2	49	53																												
Artillería	1			1	1	1	1	1	1	5																																	
				1	1	1	1	1	1	5																																	
	11	20	100	200	55	3500	58	1	1	1	3074	1	3	10	169	1	172	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2901

Motivo — Altas: Oficiales, Sargentos, Cadetes, Soldados, Total — Total

Plana Mayor: Cor.l Sr. Marqués de Coronado, Gral. en Jefe — Cor.l D. Pedro Lopez, Ayud.te de Campo — Cap.n D. Manuel Gonzalez, Id. — Cap.n D. Juan Carrasco, Id. — Ayudantes: Cap.n D. Pedro Cruz Ortiz — Id. D. Miguel Cifuentes — Id. D. Antonio Armendariz — Id. D. Manuel Espinosa

Real Hacienda: Com.r D. Juan Bautista

Cirujía: Cirujano Primero D. Miguel Rodriguez — Ofic.l Mod. D. Cel.

Baxas: Muertos, Desertores, Indultados, Dados de Baxa p.r inutiles, Licenciados — Oficiales, Sargentos, Cabos, Soldados, Total

Altas del mes: Oficiales, Sargentos, Cabos, Soldados, Total — Dentro en Dto. de Baxas: Reclutas, Cadetes, Otras — Fuera de Dto. de Baxas: Reclutas, Cadetes, Otras

Total: 7 — 218 — 225 — Resulta la Fuerza: 2 — 93 — 1003 — 25 — 1023

Nota 1.a

De la fuerza disponible que se manifiesta tiene en Opinion en la Infante. Caimea Serena y tres Milicias que entraron de cuos oficiales treinta y nueve sin fusiles

del Valle del Cauca, y los restantes de la Provincia del Socorro; y en la Caballeria

Otra

No tiene esta Division Brigadas de Mulas, ni tampoco los SS. Oficiales

No han marcadas las raciones que se han sacado en esta Quincena, por haviendose sacado ninguna de Pan y Menestra.

Mercaderes 15.

A. B.º Sebastian de la Calzada

Estado Mayor — Exercito Expedicionario — 47 — Division del Reyno.

Estado que manifiesta las prendas de Armamento, Vestuario, Equipo y monturas que tiene esta Division.

Armamento

Cuerpos	Fusiles	Carabinas	Pistolas	Bayonetas	Sables	Cartucheras	Cananas	Cinturones	Portafusiles	Vain. de Bayª	D. de Sables	Agujetas y [illegible]	Lanzas	Caxas de Guerra	Cornetas y Clarines
Existente — Aragon	405	27	..	388	..	375	38	371	125	388	..	132	26	11	10
Existente — Columna de Cazadores	163	4	..	36	..	..	158	24	..	36	..	..	92	8	1
Existente — Dragones de Granada	..	20	20	..	34	48	..	..	..	..	34	..	155	..	7
Existente — Artilleria	..	14	..	..	12	..	..	..	..	..	..	..	..	1	..
Total existente	568	65	20	424	46	423	196	395	125	424	34	132	279	20	18
Falta															
Total de faltas — Aragon	70	..	..	74	462	26	..	68	337	124	462	336	..	..	..
Total de faltas — Columna de Cazadores	192	..	..	319	..	..	197	331	355	319	..	355	..	..	..
Total de faltas — Dragones de Granada	..	233	456	..	219	205	..	..	..	..	219	252	98	..	..
Total de faltas — Artilleria	..	12	..	17	3	17	..	17	17	17	3	17	..	..	..
Estado de uso															
Aragon — Utiles	405	26	..	388	..	375	38	371	125	388	..	132	26	11	10
Aragon — Medio uso	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Aragon — Muy deteriorado	..	1	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Columna de Cazadores — Utiles	163	4	..	36	..	..	158	24	..	36	..	..	92	8	1
Columna de Cazadores — Medio uso	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Columna de Cazadores — Muy deteriorado	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Dragones de Granada — Utiles	..	20	20	..	34	48	..	..	..	..	34	..	155	..	7
Dragones de Granada — Medio uso	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Dragones de Granada — Muy deteriorado	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Artilleria — Utiles	..	14	..	..	12	..	..	..	..	..	..	..	..	1	..
Artilleria — Medio uso	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Artilleria — Muy deteriorado	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Total	568	65	20	424	46	423	196	395	125	424	34	132	279	20	18

Vestuario, Equipo, Monturas

Cuerpos	Morriones	Cordones de Mo.	Plumas y [illegible]	Casacas	Chaq.tas de Paño	D. de Lienzo	Pant.s de Paño	D. de Lienzo	Chalecos de Paño	D. de Lienzo	Corbatines	Camisas	Gorras de Taf.	D. de Algodon	Gorros de Cuartel	Mantas y [illegible]	Ruanas	Mochilas	Morrales	Cantimploras	Fiambreras	Sillas	Bridas	Cabezadas	Sacas
Existente — Aragon	337	..	..	514	26	514	26	1028	91	..	98	1396	..	..	981	..	420	514	..	..	..	..	..	..	..
Existente — Columna de Cazadores	8	..	..	6	..	..	..	191	..	..	..	221	..	..	369	..	..	30	..	..	..	..	..	..	..
Existente — Dragones de Granada	12	..	12	47	..	87	..	134	..	..	..	262	..	..	227	..	7	48	..	..	..	47	42	6	77
Existente — Artilleria	8	..	..	20	..	..	..	20	..	..	..	110	20	..	20	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Total existente	365	..	12	587	26	611	26	1373	91	..	98	1989	20	..	917	..	427	592	..	..	..	47	42	6	77
Falta																									
Total de faltas — Aragon	177	..	..	..	488	..	499	..	429	514	416	156	514	514	293	514	84	..	514	514	512	..	..	..	..
Total de faltas — Columna de Cazadores	415	..	429	437	423	423	423	232	423	423	420	515	423	423	34	423	423	389	423	420	423	..	..	..	..
Total de faltas — Dragones de Granada	243	..	243	206	253	156	253	119	453	453	450	244	253	..	26	253	246	265	253	250	252	266	233	[illegible]	[illegible]
Total de faltas — Artilleria	12	..	20	..	20	20	20	..	20	20	20	..	..	20	..	20	20	20	20	20	20	..	1	..	..
Estado de uso																									
Aragon — Utiles	337	..	..	514	26	410	26	514	91	..	98	990	..	..	700	..	420	514	..	..	..	..	..	..	..
Aragon — Medio uso	..	..	..	..	..	104	..	514	..	..	..	406	..	..	281	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Aragon — Muy deteriorado	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Columna de Cazadores — Utiles	8	..	..	6	..	..	..	191	..	..	..	221	..	..	369	..	..	30	..	..	..	..	..	..	..
Columna de Cazadores — Medio uso	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Columna de Cazadores — Muy deteriorado	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Dragones de Granada — Utiles	12	..	12	47	..	87	..	134	..	..	..	262	..	..	227	..	7	48	..	..	..	47	42	6	77
Dragones de Granada — Medio uso	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Dragones de Granada — Muy deteriorado	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Artilleria — Utiles	8	..	..	20	..	..	..	20	..	..	..	40	20	..	20	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Artilleria — Medio uso	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Artilleria — Muy deteriorado	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Total	365	..	12	587	26	611	26	1373	91	..	98	1989	20	..	917	..	427	592	..	..	..	47	42	6	77

Pasto y Octubre 20 de 1819 — P.O. Sebastian de la Calzada

Oficio 3. Usia esta ya informado aunque por carta particular mia, de las ultimas novedades, ocurridas en el Valle, que han dado motivo á mi retirada á esta Ciudad. Con efecto privado por la derrota del Capitan Don Miguel Rodriguez, de una parte escogida de mi tropa, y de los recursos que me prometia sacar del Valle, y sus proporciones para estar á la defensiva en Popayan, cuyo puesto muy bien conocido por Usia, no presenta sino desventajas, por sus muchas avenidas, que no se pueden cubrir, sino con un gran numero de hombres. Asi aunque los enemigos no hubieran pensado jamas en atacarme, Yo he devido abandonar á Popayan, mayormente si se considera que mi tropa no estaba aun desimpresionada del terror que ha causado la perdida de Santa fe, que no estaba repuesta de las fatigas y penalidades de la retirada, y que no hubo tiempo para que llegase á mi poder ninguno de los auxilios de Usia, ni aun los inmediatos de Pasto, pues aunque quinientos hombres de esta Ciudad estaban proximos á incorporarseme, iban tan mal armados que los hize se retirasen con anticipacion, para que no me sirviesen de estorbo. — Si este suceso es un motivo para que Usia se determine á venir, y ponerse al frente de esta Division, Yo lo celebro. La presencia de Usia aqui proporcionará muchos recursos que pondrá esta Division en estado; que sola y sin el auxilio de otra ninguna pueda obrar sobre el mismo Santa fe. Este es el objeto de que se encaminan todas mis medidas, y por el cual he escogido este sitio de mucha tranquilidad para que la tropa descanse, se restablezca, y organice al mismo tiempo que se arregla, y disciplina el Batallon de esta Ciudad, se compone su armamento &c.ª Pero bien Usia se resuelva, ó no á venir siempre estará de su resorte proporcionar todos los auxilios que necesita la Division para su incremento y organizacion.

no bastando los que ya tengo recibidos, y otros quatrocientos Cacarones de a setecientos Cartuchos de fusil, y veinte de a quinientos, cincuenta Pistolas, y tres mil fusiles de Chispa, con cinco cargas de Pólvora de dos mil pesos; pues lo que mas se necesita es la gente que Usia pudiera hacer venir de Cuenca, Yarma, u otro parage, o sino fusiles para armar la que yo pueda sacar de aquí. Y para no molestar a Usia con el detalle de cada uno de los Ynformes que son necesarios, incluyo un estado de la gente, armas y municiones de la Division, que basta para que Usia con sus conocimientos se forme una idea de ella, y de los reparos que necesita, siendo el primero el dinero que absolutamente me falta, sobre lo cual debo advertir a Usia que los dos mil pesos que me ha tomado venire D. Jose Ezarria Ellaquera aun no los he recibido. — Los afanes que Usia se toma por esta Division no seran sin fruto. El grande Bolivar ha marchado a Venezuela con todas sus fuerzas, y los recursos incalculables que ha tenido el Reyno, el va a encontrar nuestras tropas en aquella Cuarto, y entre tanto no queda sino esta Division que puede obrar sobre Panamá por otro Quito, la suerte del Reyno y la del Exercito pende de esta Division, o mas bien de Usia, de quien seria siempre la gloria que sin primero haber tenido en las empresas que se dirigan. — Estoy resuelto a marchar sobre Panamá tan luego que reciba los ultimos auxilios de Usia, que estoy persuadido que los marcha de esta Division ha de sorprender los planes del Enemigo, dependiendo de su brevedad la suerte del Exercito. Esta Division se puede formar muy respetable, haciendo uso de los Reclutos para el servicio,

y de otros para los cargos de genio necesario de Oficiales, de tiniaro algunos; pues tengo muchos. — Hoy despacho un Oficial al Quartel General con este mismo Oficio para que llegue a conocimiento de su Excelencia el Señor Don Pablo Morillo, todo lo que digo a Usia, y lo que debe ynformarse de esta Division, diciendole al mismo tiempo que Usia se hace ha espresado a venir a mandarla. — Dios guarde a Usia muchos años. Quito Octubre veinte y uno de mil ochocientos diez y nueve. — Señor Don Melchor Aymerich. — Señor Presidente de Quito.

Contesta. — En oficio de veinte y uno del corriente me reproduce Usia su Carta particular del once en cuanto a los motivos que le obligaron a verificar la retirada de Popayan con la Division de su mando, siendo entre otros su objeto el de pasar en los Quinchos de Juanambú la linea de Agosta, para poder atender con toda comodidad a la reorganización de dicha Division, composición de armas, cubrir la falta de ellas, y hacerse de las municiones y demas pertrechos de guerra que necesitaba, hasta ponerlas en el estado de comunicar la campaña, cuyas atenciones cumplidas las desempeñare Usia como corresponde al objeto indicado. — Por el Estado que Usia me acompaña fecha en Cuerabedeos a quince del presente quedo enterado de que la fuerza de esta Division asciende a mil ochocientos cincuenta y quatro hombres, sin contar con el Batallon de Pasto, demostrando en el Estado la falta de fusiles, y demas armas que tiene la que debe como demasiado sensible, en circunstancias de no poder subsanar a ella, atendiendo por mi parte, pues como he dicho a Usia en mis anteriores, me hallo reducido al numero de fusiles que tiene a la tropa de esta Guarnicion y Destacamentos de los Pueblos no faultar de poderme desprender de ninguno en consideracion a esta atencion

y al mayor cuidado: que demandan estas Provincias en vista
a lo que sobre ellas han resultado los sucesos de Samaca, y aun
la retirada de Uria sobre el Chupamba. Nuestra situacion es
critica por qualquiera aspecto que se la considere, y en tal estado
es necesario que la fuerza y la politica obren de acuerdo para no
comprometerla aun resultado que produzca mayores males. Este
extremo y la falta de recursos es precisso no perderla de vista
para disponerse a obrar con todo el calificado que sea posible,
sugetando las necesidades a lo que permitan los auxilios, que
siempre deben considerarse superiores a los que pueden proporcionar
los enemigos del orden. Este concepto me resolvió al desprenderme
de la Compañia de Cazadores que era en marcha para incorporarse en esta division a las ordenes de Uria. Lleba ciento ochenta
hombres y mucho cuidado para el manejo de la Artilleria de
su division municionada, y lo mismo la tropa, buena por su
Sistema y rehusrzo, bien uniformada y disciplinada (como lo tengo
dicho, y se le ha expresado con mas extension en mi oficio de veinte y
tres del corriente que entregue a su Comandante Don Ignacio
de Allegar. — Esto me parece que seria dificil el aumentar el
numero de esta division pero como contamos con el auxilio de no
poder entrar en la actualidad la falta de armas que tiene
especialmente de fusiles de nada serviria el emprender la retirada
de gente, pues aunque el Excelentisimo Señor Virrey del Perú
me asegura se remitiran los que le tengo pedido, y el Guayaquil
se estan los que ultimamente he solicitado con motivo de
haber sabido que conduce algunos la Fragata Prueba que arribó
a dicho Puerto procedente de Cadiz entiendo no será en numero
suficiente a llenar en su totalidad la falta que demuestra el

citado Presidente. Sin embargo qualquiera que sea el que se consiga
sera un auxilio considerable que hare marchar inmediatamente
a disposicion de Uria para que la falta quede remediada en estado
o en la parte que alcance. — El Capitan Comandante Don Ignacio
de Allegar conduce para entregar a Uria diez y ocho Cazadores con
seiscientos tiros de fusil sin alcance ademas de los dos destinados a
dicha Compañia, y los diez tiros que lleba cada Soldado en su
Cartuchera, y otro mil pesos en efectivo con orden de tomar seis
mil de los Corregimientos de Otavalo e Ibarra, o la parte que
se necesite. Tambien he dispuesto remitirle Uria en la Semana
proxima siguiente menos si circulaseis capitulas, mil piezas de
de Chupa, quarenta Cazadores de Caracuchos de fusil con igual num.
a los anteriores, y el de Lamas que eran acaudas de empa clase
de Armas, pueden surtir a Uria con el numero que necesite con
cuyo conocimiento puede arreglar sus disposiciones en cuanto considere
a esta division y las operaciones que haya de emprender. — Con la
retirada del Caudillo Bolivar que Uria me participa se ha disminuido
en gran parte el cuidado que en general inspiraba su permanencia
en Sanfor y proporcionando ademas la comunicacion con los generales
de las Tropas de Chile cuya union es muy natural que esta de disposicion
a obrar sobre estas Provincias en combinacion con ellos sin necesidad
de que yo pase a tomar el mando de esta division por las poderosas
razones que tengo expuestas en el segundo Capitulo de este, con
mi oficio de Cuenca de diez y nueve y veinte de Septiembre del
timo, cuya consideracion exige necesariamente mi presencia en
esta Punto para proporcionar los auxilios que sean en mi reserva
como para esforzarme a buscarlos de los puntos que los tengo pedidos

mes de la Comunicacion todo se disfrutaria, y aun carecieramos
de un Gefe que ocupase mi lugar, e hiciese otras veces: mas este
acontecimiento hace cessar de un modo muy favorable mues-
tra situacion, aunque a la verdad jamas he pensado que el
Señor Bolivar extendiese sus tenenicias empresas al objeto
de atacar a estos puntos, ni que la revolucion del Callao tomase
un grado de fuerza capaz de imponer por la falta de armas,
y por que el desorden popular desaparece al momento que se
abiene la fuerza reglada, dirigida por Gefes capaces, decididos
a obrar en desempeño de sus deberes. Este ha sido mi norte en
la Carrera, y desde que Oria me impartio su primer aviso sobre
las ocurrencias de Lima, tome las medidas necesarias
a la conservacion y seguridad de estas Provincias, que he
efectuado sin perder bajo mi responsabilidad, lo que puede Vs.
comunicarlo al Excelentisimo Señor don Pablo Morillo con
copia de este oficio respecto a tener proporcion de hacerlo con
precaucion con el que me dirigio al que contesto — Dios guarde
a Vs. muchos años. Cuartel Resultor treinta de mil
ochocientos diez y nueve — Melchor Olymperich — Señor
Comandante en Gefe don Sebastian de la Calzada —
Lo Copio Olivera — Asiento Cuerpo de Artilleria — Al
Secretario del Sentencia don Ignacio Mencayo: veinte Cartu-
chos de Carruchos de fusil: cinco Cartuchos de Granadas: uno de
cartapines, todo sellado y forrado en Cuero. Cuatro veinte y siete
de Octubre de mil ochocientos diez y nueve — El Comandante
Melchor Juan Carrasco — Se han recibido: — El G. de
Gefe E. M. — Ariama Coronel — Sierra — Ango — entendido que

Otro

Recibo

Otro

la actividad y actividad incomparable de Oria, se ha dignado
de remitir las Cobranzas, y demas auxilios que le pedi, ha-
llandome en ocasion de oficial de la Puerta, que habia quedado;
y aunque no se me ha encargado el oficio que Oria me ha
dirigido, he tenido tomado entre el Comandante de nuestra
division, y el de la artilleria de las Armas del Señor Calzada
sin que no haya sido dable recargolo a pesar de muchas dili-
gencias; sabiendo que Oria lo ha titulado aun, y se ha servido
de atender mis suplicas, le doy las mas rendidas gracias, hallan-
dome como todos reconocido, a la proteccion, y vigilancia de Oria
con que ya no tememos a los rebeldes — Dios guarde a Oria
muchos años. Cuartel Resultor veinte y ocho de mil ochocientos
diez y nueve — Ignacio de Llanza Cruz — Señor Oriental de
Campo de los Reales Ejercitos don Melchor Olymperich — Habi-
endo recibido los dos oficios de Oria de fechas quince y veinte
y uno del corriente, los hemos comunicado con el Señor Coman-
dante General don Sebastian de la Calzada (que llego a esta
Ciudad con su division desde el dia veinte y dos del mismo)
para que en su inteligencia se entienda con Oria sobre todas
las urgencias, y demas cosas que ocurren necesarias para orientar
y instruirnos de ellas, en como pare que avise a Oria del
recibo de las remisiones que le ha hecho al Barrenal (Chacra)
cuya diligencia al mismo efecto hemos practicado con el Coman-
dante de esta Ciudad don Ramon Lambrano, por ser quienes
han hecho dichas percepciones, y los que pueden puntualizar con
seguridad el pie de fuerza y paleas del Barrenal, quedando nosotros

vigilando sobre los Puntos conducente à la defensa de los Sagrados Derechos de Nuestro à Oria tan debidos gracias por la Caracteristica con que se halla auxiliando à esta Ciudad para la oportuna defensa de la Santa causa, cuyo buen exito con la proteccion Divina he esperanzas, esperamos de Oria. Dios guarde à Oria muchos años. Puerto y Octubre veinte y ocho de mil ochocientos diez y nueve — Joaquin Santa Cruz — Ignacio Delgado — Gabriel de Santa Cruz — José Ocharis — Francisco Miguel Ortiz — Manuel José Larrama — Miguel José Arturo. — Señor Presidente y Capitan General de Oria — Don Miguel Reyno. — Real Cuerpo de Artilleria — División del Reyno. —

Relacion. Relacion de los efectos de Armeria necesarios para la Maestranza de esta División. —

Somas planas de 7 à 2 pulgadas	6
Id. triangulas Id. Id.	6
Id. medias Cañas Id. Id.	6
Limatones redondos	6
Lezna	4

Puerto Octubre veinte y ocho de mil ochocientos diez y nueve — Antonio Carrano — Nicolas Bruno — Sebastian de la Calzada — Señor Presidente — El Ayudante del Real Cuerpo de Artilleria Comisionado para la Compra de las Limas que contan en esta Lista da parte à Oria no encontrarlas de ninguna clase por mas diligencias que ha practicado y solo tiene noticia por vasos ellegaderos, de que dentro de ocho dias habran de qualquier clase. Nuestro Rey de Septiembre de mil ochocientos diez y nueve — El Ayudante de Artilleria Joaquin Orio — Sirvase Oria — Nuestro Rey

Informe Vacante

Oficio

los efectos que contan de la adjunta Relacion para el Real Cuerpo de Artilleria — Dios guarde à Oria muchos años. Puerto veinte y ocho de Octubre de mil ochocientos diez y nueve — Sebastian de la Calzada. — Señor Estandarte de Campo Don Estebban Aymerich — Sea la Lima que Oria me pide por la relacion adjunta de veinte y ocho de Octubre ultimo, no se han encontrado en esta, como lo acredita el parte del Ayudante de Artilleria que comprehende cuanto la compra de ellas que incluyo, aseguramos à Oria ayudar à la mina de remitirselas en el caso de que algunos de los Comerciantes que se esperan los traigan — Dios guarde à Oria muchos años. Puerto dos de Noviembre de mil ochocientos diez y nueve — Estebban Aymerich — Señor Comandante en Gefe Don Sebastian de la Calzada — Su Lopez Olivera — Es notoria à Su propiedad de Oria el amor y zelo por la causa sacra de Fernando amado Soberano como que soy un legitimo Español Don Ignacio Xavier Estamanos Regente de esta Real Audiencia y toda mi Casa nos hemos distinguido à toda prueba superando las persecuciones sufridas por los facciosos. Esperando del mismo espiritu y adhesion à la Soberania no he podido ser con indiferencia el ruego que Usted padecido las armas Reales con la ocupacion de Canaseto y Puertas de Oporgan, habiendo respegado à Oriz para su reposicion, y buena de conducir su valino pongo en manos de Oria diez onzas para que se sirva distribuirla entre los soldados que la acreditan providencia y vigilancia de Oria se halla aquella Ciudad. Dios Guarde à Oria muchos años. Puerto y Noviembre dos de mil ochocientos diez y nueve — Josefa Ocharis — Nuestro un Carro de pilas

Oficio

On Contador.

Comerciante

Muy Ilustre Señor. Previniendome Don Melchor Aymerich las cincuenta Camisas y Cincuenta de hilas que Uria ha puesto en mis manos con Carta de dos del corriente para que se dirijan a las Tropas expedicionarias contra Tonos se he dispuesto sigan entre otros auxilios de remuneracion del Señor Comandante en Jefe Don Sebastian de la Calzada. Y lo recito a Uria en consideracion dandole a nombre de Su Magestad y el mio las debidas gracias por este buen servicio demostrativo de la fidelidad y amor a nuestro amado Soberano con que Uria y todos su Casa se ha distinguido — Dios guarde a Uria muchos años. Quito quatro de Noviembre de mil setecientos diez y ocho — Melchor Aymerich — Señora Doña Ursula Saenz y Manzanilla —

Oficio

La Rosa — Olivera — La Señora Doña Ursula Saenz y Manzanilla en demostracion de la fidelidad con que a imitacion de su Esposo el Señor Don Francisco Xavier de Aramburu Regente Decano de esta Real Audiencia se distingue correspondo de la sensibilidad que le ha causado la ingratitud de Nuestra Fe, y penas que han padecido las Armas Reales he puesto en mis manos cincuenta Camisas, y un Cartucho de hilas para que las remite a Uria como lo verifico a beneficio de las Tropas de su mando de cuyo recibo me dara Uria aviso. Dios guarde a Uria muchos años. Quito quatro de Noviembre de mil setecientos diez y ocho — Melchor Aymerich — Señor Coronel Comandante General en Jefe de las Tropas Expedicionarias de Tonos Don Sebastian de la Calzada — El Capitan Olivera — Comandancia General de

la Division del Rumo — El Capitan de Dragones Don Jeronimo Arcaño para a esa Capital, a encargarse de la Comandancia de cuantos efectos indispensables para la reorganizacion de esta Division. Estos son formituras de Caballeria e Infanteria, monturas, bridas y herrage para los Caballos, pues seria imposible salir de aqui con los pocos que hemos conseguido sin este auxilio. El mismo impondrá a Uria del estado en que nos hallamos que es el mas miserable sin armas ni dinero ni otro recurso alguno para subsistir: espero que en esta atencion Uria tendrá a bien facilitarle los medios de cumplir su Comision con la mayor actividad posible — Dios guarde a Uria muchos años. Tacu y Noviembre quince y seis de mil ochocientos diez y nueve — Sebastian de la Calzada — Señor Presidente de Quito — Por Dona — Si Uria tubiere a bien permitir que se saque alguna gente para aumentar la Caballeria, de los Caballos de trabajo e Iberia se servirá darle Comision para ello al Ayudante Don Juan Nuñez que pase con licencia a la Capital.

Comerciante

Sigue una misiva del Señor Calzada — Ayer se me presentó el Capitan de Dragones Don Jeronimo Arcaño y haviendome instruido por el oficio de Uria quince y seis de Noviembre ultimo del objeto de su Comision, le he prevenido que me pase relacion de las monturas, bridas, y herrages para la Caballeria y formituras para la Infanteria que tengan de composicion, y dispuesto que se hagan inmediatamente en el numero que se pueda; disponiendo que regrese dicho Capitan lo mas pronto que sea posible a esta Division, tanto de cuya inteligencia arreglará Uria sus disposiciones sobre su salida de esta ciudad. Dios guarde a Uria muchos años. Quito seis de Noviembre de mil ochocientos diez y nueve — Melchor Aymerich — Señor Comandante en Jefe

Don Sebastian de la Calzada de Espina Olivera

Carta Quarta

Señor Don Melchor Maria Mesa y Quintero veinte y dos de mi obediencia dia y noche = Estoy Señor mio de toda mi consideracion y aprecio. Conozco si la favorecida de Usted de veinte y nueve del corriente acompañandole que mirar tuve resolucion de escribirme hasta el dia en que lo escribi: creen que tenia proyecto no me quedaba otro partido que tomar en el caso que se executó de que Rodriguez fuese derecho. Ignoraba debia confiar todo de los auxilios y conocimiento de Usted y que por esto y otro respecto debia tambien darle parte de mis movimientos; que respecto aun no tenia determinado el modo hecho despues à esta Ciudad: este Plan era unir la fuerza de Rodriguez à la que me habia quedado en Popayan y con ella y la que iba à incorporarsele de aqui à atacar la Cuadrilla del Valle à tomar una posicion fuera de la Ciudad para esperar à los enemigos que venian de la Plata. al efecto hice cuantas diligencias me fueron posibles para que un correo de Rodriguez llegase à Rodriguez: todos los dias le mandé un oficio con copias; despues me vali de embiarle esta misma orden ya dentro de un cuero ya embuelto en un cigarro con pruebas estandes y diversos: ninguno de mis oficios se logró, los del Valle embiaron tan vigilantes y los Caminos tan bien guardados que ninguno de mis oficios pudo pasar. Por ultimo mande mi oficio escoltado por un Oficial y veinte y cinco hombres de dragones escogidos y muy buenos Caballos para que à toda carrera pudiesen llegar à Rodriguez, pero ya fue tarde: llegaron hasta Quilichao y alli fueron detenidos por una Partida enemiga con la noticia de la derrota de Rodriguez

y el aviso de que marchaban acia Popayan los del Valle. Sin estas circunstancias yo se que Usted aprobaria mi resolucion à Pasto y mas cuando la division que habia salido de auxilio de esta Ciudad no llevaba un solo fusil en cuanto de soldados. Aqui hay la ventaja de una seguridad inalterable que aprovecho embasando en todo: se componen las Armas, se combina la gente, se organiza, se disciplina, todo se prepara para salir cuanto antes à Campaña. La disposicion de los Paisanos muy favorable aunque tienen contra si el reparo de que en nada contribuyen y de que para esto cuesta un embaso inmenso y los mayores Dolores el mantener la Division, por que todo se paga. Este punto es necesario lo tenga Usted presente cuando reciba el situado de Quinca = He visto todas las ventajas de posicion que ofrece el Chaparralito, no creo llegue el caso de valerse de ellas, pues los enemigos han hecho un movimiento retrogrado de las inmediaciones de Popayan al Valle = De Santa fe no se otra cosa sino que Concaldeir está alli mandando en ausencia de Baliar que ha marchado con toda sus fuerzas acia Caracas. = Estoy enterado de todo lo demas que contiene su estado sobre establecimiento de auxilios, entre esos bienes muy à tiempo la Compañia de Cavadores y la Caballeria que aunque no pueda llevarla quedara para defensa de los Paisanos, a quienes les doy a quitar unos caminos, unos comercios que tienen aqui. = Nada mas, resta sino que Usted mande como quiere à su afectisima Señor Servidor Que Besa sus manos = Sebastian de la Calzada = Por Dios = De nada sirve el Paisanaje tanto como que Usted se decidiese à una vez à mandar en Corona esta division. Bien conoce el Campo inmenso de